

NEGOCIOS Y POLÍTICA. JOSÉ ANTOLÍN RODULFO, UN EMPRESARIO CONSERVADOR EN EL PERÚ DEL SIGLO XIX.

*Fernando Armas Asín**
Universidad del Pacífico, Perú

Utilizando diversas fuentes primarias, el estudio presenta la figura de José Antolín Rodulfo, hombre de negocios, político e intelectual peruano, analizando sus empresas y prácticas empresariales, así como describiendo sus planteamientos conservadores. Los resultados muestran la importancia que tuvieron las relaciones políticas y la cercanía al poder para el desarrollo de sus negocios, así como la relevancia del tejido político conservador en el Perú del siglo XIX.

Con ello se quiere contribuir al estudio de los intelectuales y hombres de negocios de ese siglo, que combinaron ambos ámbitos, resaltando la coherencia de acción, pero también las peculiaridades mostradas.

Palabras clave: Comerciante; Conservadurismo; Deuda Externa; Liberalismo; Modernidad literaria.

BUSINESS AND POLITICS: JOSÉ ANTOLÍN RODULFO, A CONSERVATIVE ENTREPRENEUR IN NINETEENTH-CENTURY PERU

Using various primary sources, the study presents the figure of José Antolín Rodulfo, a Peruvian businessman, politician, and intellectual, analyzing his enterprises and business practices, as well as describing his conservative ideas. The results show the importance that political connections and proximity to power had for the development of his businesses, as well as the relevance of the conservative political network in nineteenth-century Peru.

In doing so, the study seeks to contribute to the study of the intellectuals and businessmen of that century who combined both spheres, highlighting the coherence of their actions as well as the particularities they displayed.

Keywords: Merchant; Conservatism; External Debt; Liberalism; Literary Modernity.

Artículo Recibido: 13 de Enero de 2026

Artículo Aceptado: 17 de Mayo de 2026

* E-mail: armas_fa@up.edu.pe

Los estudios sobre la historia económica del Perú en el siglo XIX, entre la independencia (1821) y hasta antes de la Guerra del Pacífico (1879), han enfatizado la relación que existió entre los negocios y la política entre diversos hombres públicos. Se han dado referencias, por un lado, a empresarios del periodo que utilizaron sus relaciones con el poder para obtener beneficios económicos, como Francisco Quiroz, Manuel de Argumaniz, Pedro Gonzáles Candamo, Augusto Dreyffus o Enrique Meiggs¹. Pero también se han dado referencias de políticos que supieron desarrollar ambos campos, retroalimentándose en el tiempo². El caso de Domingo Elías ha sido bastante estudiado, remarcando algunos datos sobre su gestión: utilizó el matrimonio, las redes familiares y regionales, los poderes locales y la cercanía a ciertos caudillos -como Andrés de Santa Cruz hacia 1830- para acrecentar sus propiedades agrícolas en el departamento de Ica, al sur de Lima, luego desarrollar el comercio regional y, posteriormente, afincado en Lima, invertir en educación -un colegio-

¹ Armas, Fernando y Monsalve, Martín, eds., *La memoria de Manuel de Argumaniz: un empresario peruano del siglo XIX*, Universidad del Pacífico, Lima, 2019; Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú*, editorial universitaria, Lima, 1983, once volúmenes; Contreras, Carlos, *Historia económica del Perú. Desde la conquista española hasta el Presente*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2021; Mazzeo, Cristina, «Un proyecto económico en el siglo XIX. Un estudio de caso: Francisco Quirós (1840-1863)», en C. McEvoy, ed., *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*, Iberoamericana Vervuert, Madrid, 2004 (pp. 3-25); Quiroz, Alfonso, *La deuda defraudada*, Instituto Nacional de Cultura y Nuevo Mundo, Lima, 1987; Yepes, Ernesto, *Perú 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*, Instituto de Estudios Peruanos y Campodónico ediciones, Lima, 1972.

² Quiroz, Alfonso, *Historia de la corrupción en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos e Instituto de Defensa Legal, Lima, 2013.

y en el comercio de trata de mano de obra -importando coolíes chinos para la agricultura costeña³.

En general, se ha hablado para la época de un Estado llamado patrimonial, que sirvió muy bien a estos intereses, y del uso extensivo del clientelaje, así como de variados mecanismos de privilegios y derechos, algunos de raigambre colonial, que mantuvieron fuertemente imbricados al sector público y el privado⁴.

Sin embargo, la información para estudiar a los intelectuales que fueron hombres de negocios y políticos -un grupo más definido del espectro de hombres de poder- es escasa. Su importancia, sin duda, radica en su peculiaridad de hombres letrados que supieron hábilmente desenvolverse en estos ámbitos del naciente capitalismo. La figura más resaltante es, tal vez, la de Manuel Pardo (1834-1878)⁵. Los estudios han remarcado que heredó de su padre unos 60 mil pesos -en bienes inmuebles y algo en instrumentos financieros-, dedicándose al pequeño comercio. Su matrimonio con Mariana Barreda le permitió aumentar esta fortuna e invertir en el negocio de consignaciones guaneras, entonces en boga, y también en la trata de coolíes chinos, financiándose de la naciente banca, de la que también fue accionista. Invirtió como minorista en diversas empresas de servicios y, finalmente, en una hacienda agrícola para la exportación de azúcar, Tumán, que se convertiría en el emblema económico de la familia posteriormente⁶.

A pesar de ello, nuestro conocimiento profundo sobre las prácticas e ideas de estos intelectuales y hombres de negocios sigue siendo fragmentario, existiendo bastante información dispersa. Por lo que es nuestro interés contribuir a ese entendimiento a partir de una persona concreta, José Antolín Rodulfo, político conservador, con activa vida pública entre 1828 y 1869, al lado de Felipe Pardo y Aliaga, Agustín Gamarra, Ramón Castilla, José R. Echenique o Juan Antonio Pezet, entre otros;

³ Basadre, Jorge, *Historia de la República...*, op. cit.; Blanchard, Peter, «The 'Transitional Man' in Nineteenth-Century Latin America: the Case of Domingo Elías of Peru», *Bulletin of Latin American Research*, vol. 15, núm. 2, 1996 (pp. 157-176); Kuroki, Raúl, «El ascenso del Hombre del Pueblo. Capital político, coerción y poder regional en torno a la figura de Domingo Elías (1825-1845)», Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 2023; Pérez, Javier, «'Los hijos del país': Modernidad y tradición en la elite empresarial del Perú del siglo XIX. Domingo Elías: Entre negocios y la política», *Illapa*, núm., 2008 (pp. 39-49); Quiroz, Alfonso, *Historia de la corrupción...*, op. cit.

⁴ Contreras, Carlos, *La economía pública en el Perú después del guano y el salitre*, Banco Central de Reserva del Perú e Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2012; Gootenberg, Paul, *Caudillos y comerciantes. La formación económica del Estado peruano*, Centro Bartolomé de las Casas, Cusco, 1997; Hunt, Shane, *La formación de la Economía peruana. Distribución y crecimiento en la historia del Perú y América Latina*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2011; McEvoy, Carmen, *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1997; Quiroz, Alfonso, *La deuda...*, op. cit.

⁵ McEvoy, Carmen, *Un proyecto nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1994, pp. 49-51.

⁶ Mücke, Ulrich, *Política y burguesía en el Perú. El partido civil antes de la Guerra con Chile*, Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, 2010, pp. 48-56.

pero, además, crítico literario y hombre de negocios. Nos interesa analizar sus actividades empresariales, deteniéndonos en algunas de sus prácticas, pero también describir sus planteamientos políticos. Creemos que la cercanía al poder, las relaciones tejidas, y específicamente las redes políticas conservadoras, fueron importantes en el peculiar desarrollo de sus negocios, dándonos elementos para una mejor comprensión de este grupo.

Para ello, primero describimos sus orígenes y subrayamos la vocación comercial de su familia. En segundo lugar, analizamos su labor entre 1828 y 1840, mostrando su posición estética moderna, pero también su inserción en los círculos conservadores y su participación en la lucha contra las tendencias liberales del periodo, así como mostrando sus actividades mercantiles y de crédito, como también los pleitos y disputas sostenidos. En tercer momento analizamos su actividad posterior hasta 1851, particularmente durante el primer gobierno de Castilla, describiendo su cercanía al poder, participando en la discusión sobre la escasez de mano de obra para la agricultura, dedicado a la importación de mano de obra, y participando también en los negociados financieros del gobierno. Luego, en la década de 1850 y hasta inicios de la siguiente, mostraremos una intensificación de esta participación en los negocios sobre la deuda externa peruana, así como sus deseos de incursionar en la actividad bancaria; para finalmente explicar sus últimos años de vida. La conclusión resume lo hallado y lo relaciona con nuestros objetivos planteados.

La investigación, cualitativa y de carácter histórico, se sustenta en la comprensión y análisis de diversos materiales primarios, como los trabajos de Rodulfo, material periodístico y otras fuentes de archivos; complementados con materiales secundarios, libros y artículos, que nos permita una mejor comprensión de la temática.

1. Los orígenes de su pensamiento crítico y la vinculación al comercio

Sobre José Antolín Rodulfo tenemos suficiente información para reconstruir aspectos de su vida, previos a su surgimiento como figura pública y hombre de negocios.

Nacido en Panamá hacia 1803, sus padres fueron José Rodulfo y Josefa Olasagarre. Procedía su padre de un pueblo de la República de Génova y al parecer migró en las postrimerías de la época colonial a Panamá, dedicándose al comercio⁷; su madre Ana Josefa Olasagarre, era panameña⁸. Del matrimonio nacieron él y una hermana, Isabel Rodulfo y Olasagarre⁹. El nombre Antolín, un gentilicio latino de Antonio, le dio más de un problema, pues figura como José Antonio en dos de las partidas de nacimientos de sus hijos, además que, en su propia partida de bautismo, en Panamá,

⁷ Sin embargo, el apellido Rodulfo es de origen castellano.

⁸ Lo declaró el propio José Antolín. AAL. Libros Parroquiales. El Sagrario. Matrimonios (1825-1841). Tomo 12, fol. 180r. El origen vasco de la madre es evidente.

⁹ FamilySearch, Database, "Panamá, bautismos, 1750-1938", <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FL8M-4ML> : 1 October 2025, Josefa Olasagarra in entry for Jose Antonino del Carmen Rodulfo Olasagarra, 1803.

aparece como José Antonino del Carmen, un hipocorístico de Antolín¹⁰. Sin embargo, en una de las partidas de sus hijos mandó sustituir el nombre de José Antonio por José Antolín¹¹. En todo caso, le llamaron José Antolín en su vida pública y en los documentos y textos publicados, aunque a veces alguno lo refirió como Antolín Rodulfo. La familia terminó consagrando el nombre, y se reprodujo en una de sus hijas y en una de sus nietas.

A los dos años migró a Lima, pues consta que su padre decidió instalarse en la entonces capital del virreinato del Perú, en 1805. La razón no lo sabemos. En el Censo de Lima de 1813, figuró su padre junto a las 41 personas que declararon ser italianos, dos tercios de ellos de Génova. Dijo tener 57 años -de lo que se deduce nació en 1756-. Se dedicaba entonces al comercio, vivía en una cómoda casa con su familia, formando parte de la primera comunidad italiana local¹².

Todo parece indicar que José Antolín tuvo una esmerada educación, y sobre todo trabó amistad con una persona de su generación, Felipe Pardo y Aliaga, nacido en 1806¹³. Hijo del oidor español Manuel Pardo Ribadeneira y de Mariana de la Borda y Aliaga, hija de la marquesa de Fuente Hermosa de Miranda, Pardo ejercería gran influencia en su vida.

Al parecer la familia Rodulfo fue partidaria de la causa del rey, pues cuando se produjo la entrada del ejército de San Martín a Lima y se proclamó la independencia, en julio de 1821, lo envió a España para estudiar junto al aristócrata Pardo, cuya familia realista había decidido afincarse en la península. Participaron en espacios académicos del Colegio de San Mateo y en la Academia del Mirto de Madrid, estudiando a autores satíricos, pero también a los primeros románticos, en particular las mordaces críticas de José Mariano Larra. Esto quizás los llevó más adelante a la crítica literaria¹⁴. Hicieron importantes contactos con dramaturgos españoles y aunque es difícil entrever el pensamiento político de Rodulfo, en el caso de Felipe Pardo, merced a sus trabajos iniciales, se sabe que tenía un ímpetu liberal, que pronto cambiaría.

Pardo regresó a Lima, para hacerse cargo de los intereses familiares tras la muerte de sus abuelos, y José Antolín decidió hacerse cargo de los negocios de su padre, arribando ambos el 9 de marzo de 1828¹⁵.

¹⁰ AAL. Libros Parroquiales. El Sagrario. Bautismos (1841-1848). Tomo 22, fol. 78v; Libros Parroquiales. El Sagrario. Bautismos (1848-1853), Tomo 23, fol. 107rv.

¹¹ AAL. Libros Parroquiales. El Sagrario. Bautismos (1848-1853), Tomo 23, fol. 107rv.

¹² Reyes Alejandro, «Italianos en Lima y los Barrios Altos», *Revista Del Archivo General De La Nación*, vol. 29, núm. 1, 2014 (pp. 173-193), pp. 175-176.

¹³ Igualmente con el futuro general y caudillo, Manuel Ignacio de Vivanco, con el que compartió aula en el Real Convictorio de San Carlos. Rodulfo, José Antolín, *A la muy honorable Cámara de Diputados*, Imprenta de Huerta y Ca., Lima, 1865, p. 10.

¹⁴ Tamayo, Augusto, «Tres retratos de Felipe Pardo y Aliaga», *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, vol. 3, núm. 3, 1968 (pp. 57-102), pp. 64-65 y 71.

¹⁵ *Mercurio Peruano*, Lima, núm. 181, 11-III-1828.

2. La modernidad literaria, el comercio y la lucha antiliberal

José Antolín se insertó pronto en el mundo intelectual limeño y, como Felipe Pardo y Aliaga, participó de la necesidad de un orden interno político, así como de enrumbar la sociedad hacia una modernidad estética¹⁶. Era una época, tras la independencia peruana, en la llamada República Temprana, de predominio del liberalismo, graficado en el gobierno del presidente José de La Mar (1827-1829), marcado por la agitación política, los debates periodísticos, el desorden político, pero también por la conformación de un fuerte conservadurismo en la élite limeña, buscando un proyecto alternativo para el Perú. Así, con Pardo, se integró al círculo literario de José María de Pando, intelectual y político conservador, integrado por Hipólito Unanue, José Joaquín Olmedo, Manuel Martínez, entre otros. Pero Pando no solo los incorporó a su tertulia, sino también al diario que fundó, *Mercurio Peruano*, opositor al régimen, que también planteó un proyecto conservador para el país. Allí escribieron críticas literarias, entre junio y diciembre de 1828, sobre unas veinticinco obras que entonces se mostraron en Lima¹⁷.

Hasta ese momento la crítica literaria era inexistente en el país, básicamente algunos comentarios en las secciones de Comentarios y Remitidos de los periódicos, como las del clérigo José Joaquín Larriva, figura liberal y poeta satírico, que escribía en *El Telégrafo* y *El Fusilico*. Tampoco las obras de teatro eran modernas en su concepción y puesta en escena, primando la influencia española del siglo XVIII¹⁸. Coincidió las críticas de José Antolín o Pardo con la reapertura del Teatro de Lima en junio de 1828.

Desde su conocimiento español, su relación con obras europeas, y siguiendo las enseñanzas de Leandro Lorenzo de Moratín planteó un proyecto estético para el país, graficado en el interés por una ilustración cultural de las élites peruanas. En una perspectiva costumbrista, con su compañero cuestionaron las costumbres locales, fundamentando no solo una propuesta de teatro convencional sino además una determina cultura educacional¹⁹. La crítica así debía ser moralizante, dirigida a los actores, empresarios y al público, y nadie debía ofenderse. José Antolín lo dejó claro: «Suplicamos a los señores a quienes nos hemos tomado la libertad de tildar alguna cosa, que no crean que nuestra pluma ha sido inspirada por el espíritu de abatirlos, sino por el

¹⁶ Cornejo, Jorge, «Felipe Pardo y Aliaga y su Obra: Una Nueva Lectura», *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, vol. 29, núm. 29, 1997 (pp. 9-48), p. 29.

¹⁷ Ugarte, Guillermo, «Felipe Pardo, Fundador de la crítica de teatro en el Perú», *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, vol. 3, núm. 3, 1968 (pp. 113-120), p. 114.

¹⁸ Pardo y Aliaga, Felipe, *Teatro Completo. Crítica teatral, El espejo de mi tierra*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2007, pp. 13-14.

¹⁹ Cornejo, Jorge, «Felipe Pardo y Aliaga...», *op.cit.*; Pardo y Aliaga, Felipe, *Teatro Completo...*, *op. cit.* Tamayo, Augusto, «Tres retratos...», *op. cit.*; Zanutelli, Manuel, *Periodistas peruanos del siglo XX. Itinerario biográfico*, Universidad de San Martín de Porres, Lima, 2005.

deseo de propender con nuestras escasas luces a su mayor lucimiento»²⁰. Se criticaron obras representadas en esos meses como *La reconciliación de los dos hermanos* y *Misanropía y arrendamiento* de Augusto Kotzebue; *La Zaira* de Voltaire; *Raquel* de Vicente García de la Huerta; *Otelo* de Shakespeare; *La moza del Cántaro* de Lope de Vega; o *El Dómine Lucas* de José de Cañizares, entre otras; además de «comediones insoportables y necios»²¹. En las críticas, conjunta con Pardo o individualmente, utilizó José Antolín el seudónimo de T.S. o Saturnino Tallaferro.

Por supuesto causó mucho revuelo en Lima, particularmente en José Joaquín Larriaga, desde *El Telégrafo*, que criticó al par de jóvenes: «ahora un escritor resulta omniscio con sólo la pequeña fatiga de andar por cinco años de Cádiz a Gibraltar»²². A lo que contestó Rodolfo: «No negamos hay ignorantes que han viajado, así como ignorantísimos con borla»²³. En lo sucesivo hubo un duro intercambio de pareceres entre Pardo y Larriaga, cada uno desde su medio²⁴.

Esta etapa crítica duró hasta fines de 1828, pues al ser nombrado José María Pardo Ministro del Perú en Bolivia les encargó a ambos, por un periodo breve de tiempo, el *Mercurio Peruano*. Cuando en un remitido, publicado en este periódico el 29 de abril de 1829, un tal «Un filarmónico» les reclamó: «Cuando ustedes, señores editores, eran S.T. y don Y.O. mondos y lirondos hacían sus observaciones sobre teatro, pero hoy que ya se han elevado ustedes a la alta clase de editores desdeñan entregarse a su antigua ocupación como indigna de su rango», ellos le contestaron que no era así, sino que no lo hacían «por la sencillísima razón de que no les da la gana»²⁵. En 1829 Pardo estrenaría además una obra teatral, *Frutos de la Educación*, donde denostó el mal gusto limeño, alabando la sobriedad europea, continuando con su crítica.

Por lo tanto, se cimentó una propuesta de modernidad romántica que no empezó con las obras de teatro de Pardo, como se piensa²⁶, sino que es anterior a estas.

No duró Rodolfo en la dirección compartida del periódico, pues Pardo marchó al sur del país para acompañar, como secretario, a Pardo. Continuó sí su participación en el círculo intelectual y por esa época el español José Joaquín de Mora, intelectual liberal que llegó al Perú en 1831 y se integró al grupo, a pesar de sus diferencias ideológicas, le

²⁰ Ugarte, Guillermo, «Felipe Pardo...», *op. cit.*, p. 115.

²¹ *Idem.*

²² *El Telégrafo*, Lima, núm. 398, 7 de agosto de 1828.

²³ *Mercurio Peruano*, núm. 301, 12 de agosto de 1828.

²⁴ Porras, Raúl, «Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño», *Revista Histórica*, vol. 19, 1952 (pp. 41–60), pp. 43–51.

²⁵ Ugarte, Guillermo, «Felipe Pardo...», *op. cit.*, p. 116.

²⁶ Cornejo, Jorge, «Felipe Pardo y Aliaga...», *op. cit.*

dedicó un poema. Lo publicó en el *Aguinaldo para el año de 1834*, sufriendo en los años siguientes sustanciales cambios²⁷.

La inserción en este grupo llevó, además, a José Antolín a participar en el esfuerzo político de los conservadores, al apoyar al nuevo régimen de Agustín Gamarra (1829-1833). Las críticas liberales fueron entonces intensas, acusándolos, a él y a Pardo, de ser los intelectuales del presidente. Enfrentaron los ataques de los periódicos *El Telégrafo de Lima* o *El Penitente*, así como específicamente de José Joaquín Larriaga, enfrascado desde antes en un debate con Pardo. No fueron desmesuradas las acusaciones, pues Rodolfo estuvo muy cerca de Gamarra. Su amistad tal vez se remontaba a 1829, cuando a poco de tomar el poder en el norte, el caudillo nombró a Pardo Ministro General y Rodolfo colaboró con este²⁸. Hacia octubre de 1833 el presidente reconocía que su «amigo» José Antolín le había ayudado a reformar el reglamento de Comercio, curiosamente dándole marcado acento liberal²⁹. Su labor permitió mejorar el reglamento de 1826, que tenía tarifas de hasta 80% por las mercaderías y trámites aduaneros bastantes engorrosos. La reforma redujo el monto máximo de arancel a 50%, estableció tarifas específicas, uniformizó la documentación aduanera, entre otros. Aunque hubo presión de sectores descontentos y fue sucesivamente modificado en 1834 y en 1839³⁰.

Esta postura de Rodolfo, favorable a la modernización del comercio, se debió quizás a que su creciente actividad periodística y política lo alternó con su dedicación a los negocios mercantiles, siguiendo a su padre. Aquel había muerto hacia 1831, dejando un importante patrimonio, pues en una reunión con los acreedores, en 1832, se pudo constatar que tenía 88,546 pesos en créditos por cobrar y solo 18,187 pesos de acreencias³¹. Desde 1829, con Felipe Pardo y Aliaga, José Antolín había montado un negocio de comercio, entre el Callao, Valparaíso y Gibraltar, según testimonios de amigos en esos lugares³². Las ganancias, convertidas en capital, a su vez lo prestaba, siendo uno de sus clientes el propio Estado, siempre necesitado de recursos -por ejemplo, el semiestatal Ramo de Arbitrios se prestaba de los comerciantes de Lima, e igual varias

²⁷ Monguió, Luis, *Don José Joaquín de Mora y el Perú del ochocientos*, University of California Press, Berkeley and Los Ángeles, 1967, p. 99; Mora, José Joaquín de, *Poesías de Don José Joaquín de Mora*, Establecimiento Tipográfico de Mellado, Madrid, 1853, pp. 259-263.

²⁸ Rodolfo, José Antolín, *A la muy honorable...*, op. cit., p. 6.

²⁹ Gamarra, Agustín, *Epistolario*, recopilación, prólogo y notas de Alberto Tauro, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1952, p. 247.

³⁰ Dancuart, Pedro Emilio y Rodríguez, José Manuel, *Anales de la Hacienda Pública del Perú*. Litografía y Tipografía T. Scheuch, Lima, 1902 – 1926, vol. II, pp. 191-192; Rodríguez, José Manuel, *Estudios Económicos y Financieros*, Librería Imprenta y Encuadenación Gil, Lima, 1895, pp. 365-368.

³¹ BNP. Fondo Antiguo. Archivo Astete Concha. Manuscritos, 2000028030, Esperas dadas a la testamentaria de José Rodolfo, Lima, 12 de enero de 1832. En esa reunión actuó como personero de la testamentaria, Felipe Pardo y Aliaga.

³² Parece contaba con un almacén, según un testimonio indirecto. AGN. Correspondencia. CO-JO. CAJ 2. Doc. 61, fol. 1, s.f.

instancias públicas-. Su caso no fue distinto de otras personas de la época³³. Pero a veces eran préstamos difíciles de redimir. En 1830 reclamó por el crédito que el Estado le adeudaba, de 2,500 pesos, y pidió que le saldara con lo que se recoja por el estanco del tabaco en la provincia de Chachapoyas³⁴. Sin embargo, sus negocios fueron crecientes e incluyeron al Caribe, pues por esos años consta un pleito que tuvo con la casa mercantil Alsop y Cía en torno a una negociación de tabaco cubano³⁵.

En efecto, dado que su cuñado -esposo de Isabel Rodulfo- Juan Pérez, tenía un contrato de venta de tabaco de Cuba a España, hacia 1831 le propuso a Bernardino Codecido, que tenía el monopolio de la importación del producto hacia el Perú, traer tabaco de La Habana con el apoyo financiero de Juan Pérez y venderlo a través de la norteamericana Casa Alsop y Cía. La Casa aceptó el negocio y Rodulfo transportó en una nave dos cargamentos, uno de ellos comprado a Pérez y pagado solo en parte con un préstamo del cuñado con aval del conocido comerciante limeño Pedro Gonzáles Candamo, quedando pendientes 27 mil pesos. Pero Codecido perdió su monopolio en el Perú, hubo competencia de tabacos, se fue a Chile, y más tarde hizo lo mismo Rodulfo -según veremos- de lo que se aprovechó Alsop, que vendió hasta 1834 al menudeo y a precios muy bajos dicho producto, reteniendo el dinero para pagarse unas deudas que tenía con él Codecido -por 20 mil pesos-, dejando el crédito de Pérez para después, y por tanto afectando a Rodulfo. Largo fue el pleito que en el Tribunal del Consulado de Lima interpusieron Rodulfo y Felipe Pardo y Aliaga, su abogado, sobre un negocio que debió sumar más de 115 mil pesos³⁶. Parece que Rodulfo, usando de sus influencias había obtenido incluso del Congreso que los pagos de aduanas se hicieran una parte en efectivo y otra en papeles de créditos de las deudas de la independencia, generando una especulación sobre los montos reales en que se aceptaban dichos documentos³⁷.

También en otro negocio los asuntos políticos lo afectaron: en 1833, con Pardo, alquilaron el Teatro de Lima, pero el inicio de las persecuciones hizo que esta operación terminara mal³⁸.

³³ Por ejemplo, los inicios del comerciante y banquero Manuel de Argumaniz. Armas, Fernando y Monsalve, Martín, eds., *La memoria de Manuel de Argumaniz...*, op. cit. Véase también, Quiroz, Alfonso, *La deuda defraudada...*, op. cit., pp. 38-47.

³⁴ Catálogo 1, Catálogo n. 1. Sección republicana del Archivo Histórico de Hacienda, Archivo General de la Nación, Lima, 1972, p. 212.

³⁵ Rodulfo, José Antolín, *Suplemento al cuaderno publicado por Alsop y Ca. en 1846: Relativo al pleito pendiente entre ella y D. José Antolin Rodulfo, sobre una negociacion de tabaco de Habana*, José Masías, Lima, 1846.

³⁶ Rodulfo, José Antolín, *Inaudito atentado mercantil que dio origen al ruidoso pleito entre D. José A. Rodulfo apoderado de Juan Pérez y la Casa de Alsop y Ca. sobre el desempeño de una consignación de una factura de tabaco habano*, José Masías, Lima, 1845, pp. 3-14 y 49-50.

³⁷ *Ibidem*, pp. 5 y 13. Según Quiroz, el uso de estos papeles se convirtió en un mecanismo de favoritismo. Quiroz, Alfonso, *Historia de la corrupción...*, op. cit., p. 151.

³⁸ Porras, Raúl, «Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño», *Revista Histórica*, vol. 20, 1953 (pp. 237-304), pp. 251-253.

Efectivamente, cuando terminó el gobierno de Gamarra y llegó al poder el liberal Luis José de Orbegoso (1833-1835), se opuso a este. La oposición gamarrista se nucleó detrás del general Pedro Bermúdez, que en enero de 1834 dirigió un intento de golpe de estado que resultó en una breve guerra civil. José Antolín, Pando, Pardo o Mora fueron acusados de estar involucrados -de hecho Pando, nombrado ministro por Bermúdez, quiso que Rodolfo trabajase con él³⁹-. Debelada la rebelión, Martínez, Mora, Pando y otros fueron expulsados o migraron forzosamente. Dijo el presidente Orbegoso, en su mensaje a la Convención Nacional tras los poderes extraordinarios recibidos el 17 de febrero de 1834:

Ni los lazos de parentesco políticos que me unían a Felipe Pardo, ni las relaciones de amistad que conservaba con don José Antolín Rodulfo, fueron bastantes para dejar de comprender en la deportación a esos individuos. Su intimidad con don José María Pando fue un delito a los ojos del pueblo que los acusaba de estar unidos a él por una misma profesión política⁴⁰.

El 24 de febrero se ordenó a Rodolfo y Pardo salir de Lima, esto es del Perú. Pardo se escondió en el Callao hasta extinguirse la orden, y al parecer la situación de Rodolfo fue idéntica, pues participó con Pardo de la campaña periodística contra el gobierno y a favor del militar Antonio Gutiérrez de la Fuente, en los periódicos *El limeño* y el *Voto Nacional*, en los meses siguientes. Finalmente, ambos terminaron apoyando las ambiciones de Felipe Santiago Salaverry, que se sublevó contra Orbegoso. En concreto Salaverry le pidió a Rodolfo ser ministro en Ecuador, que rehusó, dedicándose a combatir a los enemigos como redactor de *El Nacional*, *La Gaceta*, o *El Coco de Santa Cruz*. Pero con la muerte de Salaverry, a manos del general Andrés de Santa Cruz, con quien se alió el presidente Orbegoso, no tuvo más remedio que refugiarse en Ecuador hacia 1835. Pardo se estableció en Chile⁴¹.

Entre 1836 y 1838 la actividad política de Rodolfo fue intensa. Los exiliados peruanos en Chile y Ecuador eran numerosos y buscaban influir en los gobiernos de estos países, para destruir al régimen de Andrés de Santa Cruz y su Confederación Perú-Boliviana (1835-1839). Los migrantes en Chile formaron diversas facciones alrededor de Pardo, Vivanco y La Fuente, rivalizando entre sí. En Ecuador, junto a Gamarra, se nuclearon Bujanda, Ferreyros, Balta y Rodolfo, entre otros. Ese año acompañó como secretario a Juan Ángel Bujanda a Chile con el encargo de ganar a su gobierno para la causa de Gamarra, sobre las otras tendencias. Fracasarán Bujanda, y será La Fuente quien

³⁹ Rodolfo, José Antolín, *A la muy honorable...*, op. cit., p. 7.

⁴⁰ Tamayo, Augusto, «Tres retratos...», op. cit., p. 72.

⁴¹ Porras, Raúl, «Don Felipe Pardo y Aliaga...», op. cit., p. 255; Rodolfo, José Antolín, *A la muy honorable...*, op. cit., p. 7.

apoye al almirante Blanco Encalada en la primera expedición restauradora al Perú⁴². De regreso a Ecuador, y ante la firma de un Tratado, a ratificar, entre el gobierno liberal de Vicente Rocafuerte y la Confederación, que amistaba a ambas naciones y buscaba controlar a los exiliados en ese país, Chile envió al encargado de negocios Ventura Lavalle para más bien acercar Ecuador a Chile. En ese contexto, Rodulfo publicó su panfleto *El tratado con el general Santa Cruz (1837)*⁴³. Allí criticó el acuerdo. En reacción, el gobierno de Rocafuerte quiso expulsarlo a Centroamérica, pero varios ministros y el general conservador Juan José Flores, todos amigos suyos, lo impidieron. Ante los hechos se produjo el acercamiento de Lavalle a él, convirtiéndolo en su secretario personal, y por tanto protegiéndolo diplomáticamente⁴⁴.

Fracasada la expedición de Blanco Encalada al Perú, y con él la derrota de los grupos de exiliados afines a La Fuente y Vivanco, en diciembre de 1837 Rodulfo se trasladó a Chile, y luego Gamarra y otros, logrando que el gobierno chileno confiara en ellos. Antes que salga la nueva expedición de Manuel Bulnes, fue comisionado en 1838 por Chile para viajar al Perú, dada su ascendencia con todas las facciones peruanas anti santacrucinas. Aunque no pudo conseguir que Orbegoso se pase al bando opositor, al ofrecerle ser Presidente provisorio⁴⁵, ni llevar a cabo algunas operaciones militares subversivas; sí pudo remitir bastante información, conseguir que varios se pasaran discretamente a su bando, e imprimió en Santiago la idea de que en el Perú «respiran odio implacable y deseo vehemente de romper su yugo ignominioso...», pero anotando: «... mas en ninguna de ellas notará US que se encuentra rastro de decisión por este o aquel candidato.... el Perú no busca el dominio de uno u otro gobernante y que por el contrario rechaza con repugnancia a los que antes le han mandado»⁴⁶. Es decir, anticipando el futuro mostró su rechazo al regreso de cualquiera de los gobernantes previos, siendo partidario de Manuel Salazar y Baquíjano, presidente del Consejo de Estado antes de la partida de Orbegoso de Lima y hasta que Salaverry lo depuso, en 1835.

Finalmente, la expedición de Bulnes se inclinó por Gamarra, que terminó convertido en Presidente, afianzado tras la derrota de Santa Cruz. Mostraron su distanciamiento Pardo, Rodulfo y otros. Triunfante la reacción conservadora, durante este gobierno gamarrista (1839-1841) siguió activo, sin embargo, y cercano al poder, pues el presidente reconocía en una carta del 6 de octubre de 1839 que él y Pardo presionaban para buscar la reconciliación de antiguos partidarios de Orbegoso⁴⁷.

⁴² Villanueva. Elena, «La lucha por el poder entre los emigrados peruanos (1836 - 1839)», *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, núm. 6, 1963-1965 (pp. 7-89), p. 45.

⁴³ Paz Soldán, Mariano Felipe, *Biblioteca Peruana*, Imprenta Liberal, Lima, 1879, p. . 306 n. 452.

⁴⁴ Villanueva. Elena, «La lucha...», *op. cit.*, pp. 55 y 58.

⁴⁵ Vargas Ugarte, Rubén, *Historia General del Perú*, Milla Batres, Lima, 1971, vol. VIII, p. 189.

⁴⁶ Villanueva. Elena, «La lucha...», *op. cit.*, p. 81.

⁴⁷ Gamarra, Agustín, *Epistolario ...*, *op. cit.*, p. 352.

En ese contexto de retorno se produjo su matrimonio con María Francisca Rosa López y Gallo, una dama limeña cuya familia estaba afincada desde el siglo XVII en la ciudad. Ocurrió la ceremonia el 2 de octubre de 1840 en la Iglesia matriz de la Catedral de Lima, oficiada por el franciscano fray Francisco Sales de Arrieta, amigo de la familia López Gallo y que ya era arzobispo electo de Lima. Fueron padrinos Felipe Pardo y Aliaga y su madre Ana Josefa Olasagarre de Rodulfo, y testigos el coronel Juan Antonio Ugarteche, Clemente Ortiz de Ollate, Camilo Gutiérrez de Quintanilla, entre otros. En la velación, dos días después, fueron los padrinos Francisco Javier Calvo y Olasagarre -tal vez un primo de José Antolín- y Francisca Gallo de López, madre de la novia⁴⁸.

Sobrevino, sin embargo, poco después una profunda anarquía en el Perú que al parecer marcó la postura posterior de muchos políticos⁴⁹. Cuando el régimen de Ramón Castilla (1845-1851), finalmente se impuso, significó no solo una estabilidad política, inicio de una fase de crecimiento económico alrededor de la bonanza guanera y la lenta liberalización económica, sino que además permitió que muchos se alejaran de todo partidismo o terminaran apoyando a este gobierno, desprendidos de su radicalidad inicial. Pero otros ensayaron el camino de combinar la política y el mundo de los negocios, aprovechando la oportunidad que el nuevo contexto les ofrecía. Para José Antolín, fue la oportunidad de profundizar sus intereses previos.

3. Los amplios negocios y la política, 1840 - 1851

José Antolín vivió con su esposa en un amplio inmueble en la calle de El Milagro, actualmente la cuadra cuatro del jirón Ancash, frente a la Iglesia de San Francisco de Lima⁵⁰. Lo habitaban con los criados, entre ellos varios esclavos -rasgo notable como veremos después⁵¹- y donde nacieron, entre 1841 y 1843, sus tres hijas mayores⁵². En los días del segundo gobierno de Agustín Gamarra, como otros, fue reconocido como

⁴⁸ AAL. Libros Parroquiales. El Sagrario. Matrimonios (1825-1841). Tomo 12, fol. 180r.

⁴⁹ Aunque años después sostuvo que no apoyó a su amigo, el general conservador Manuel Ignacio Vivanco, uno de los caudillos en disputa, sin embargo en 1853 reeditó un folleto anónimo de 1843 donde defendía con argumentos legalistas a este gobierno. Rodulfo, José Antolín, *Verdades de antaño no inútiles ogaño*, Imprenta del Comercio, Lima, 1843. Paz Soldán, en 1879, consideró que esta obra era de Rodulfo. Paz Soldán, Mariano Felipe, *Biblioteca... op. cit.*, p. 411, n. 1329.

⁵⁰ Según el acta de defunción de su esposa, María Francisca Rosa, en 1882, el inmueble estaba signado con el núm. 150. Sin embargo, en 1878 se le signaba con las numeraciones de 148 a 160, lo que hace presumir una vivienda muy amplia, subdividida y con varias puertas. Años después estuvieron alquiladas para viviendas o negocios. AAL. Libros Parroquiales. El Sagrario. Defunciones (1880-1883). Tomo 21, fol. 245r; *El Comercio*, Lima, edición de la mañana, núm. 14,389, 4-XII-1878.

⁵¹ Cuando doña María Francisca se casó en 1840 se llevó consigo a Fermina Gallo, una esclava con la que había crecido, y que luego tuvo una hija, Juliana Gallo, negra libre -según la ley de vientre libre- nacida en 1843 y, que luego le ayudó en la crianza de sus hijas. AAL. Libros Parroquiales. El Sagrario. Bautismos (1841-1848). Tomo 22, fol. 89r.

⁵² Rosa María de las Mercedes Laura, Josefa Carlota Francisca y María Josefa Catalina Carlota Andrea, que murió al poco tiempo. AAL. Libros Parroquiales. El Sagrario. Bautismos (1841-1848). Tomo 22, fol. 38v, 78v, 121r.

acreedor por los daños ocasionados por el exilio durante la época del gobierno de Santa Cruz. En concreto, en 1839 el Congreso peruano -a quien le dirigió un informe de servicios- le reconoció la suma de 10 mil pesos, que se los pagó al parecer en partes, pues en 1840 pedía que de los ingresos departamentales de Tacna se le abone los últimos 4 mil pesos⁵³.

Por entonces continuaba dedicándose al comercio, vendiendo bienes a particulares y al Estado. En 1843 reclamó que el Ramo de Arbitrios le pagara 4,607 pesos por «enseres» vendidos al ejército⁵⁴. Estaba además ligado a la agricultura, al adquirir una hacienda en el valle del Rímac, Mendoza⁵⁵, y ser miembro de la Sociedad de Agricultura.

En los años del primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851), desde su posición de hacendado y miembro del gremio agrario, tuvo una activa participación en el debate para solucionar la escasez de trabajadores en el agro de la costa. Como resultado de estas discusiones -que trascendieron en la prensa y dieron a la luz diversos escritos y consultas-, un dictamen del Consejo de Estado autorizó la importación de esclavos y libertos negros de los países vecinos por seis años. Claramente serían de Colombia, pues en 1843 una ley allí había levantado la prohibición a exportar esclavos y sus hijos libertos.

El 17 de setiembre de 1845 -es decir, al mismo tiempo o antes del dictamen del Consejo, de fines de ese año- organizó José Antolín una empresa con varios inversores, despachando como agentes al país del norte al colombiano Pedro Antonio Torres y al venezolano José Agustín Alegría, y luego viajando él mismo. En Panamá compró un lote de esclavos con sus hijos libertos, a Juan B. Ferand, político panameño, además de otras compras menores. Despachó en el bergantín *Tres Amigos* alrededor de 130 esclavos y hombres libres hacia el Callao, y él posteriormente, a fines de 1846, recorrió Casma y otros valles costeros buscando colocarlos con gran dificultad, por el escándalo creado por la medida⁵⁶. Al parecer toda la operación involucró el valor de 20 mil pesos y terminó en un juicio posterior⁵⁷. Según el cónsul neogranadino José María del Carmen Triunfo, las actividades de Rodulfo no eran nuevas en el rubro: «según entiendo, lo ha hecho en años pasados», deslizando la posibilidad de negocios esclavistas informales previos⁵⁸. Se sabe de un activo comercio ilegal entre ambos países desde la década anterior, a través de

⁵³ Catálogo 4, *Catálogo 4 del Archivo General de la Nación*, Talleres de Artes Gráficas, Lima, 1986, pp. 210 y 258.

⁵⁴ Catálogo 6, *Catálogo n. 6. Sección republicana del Archivo Histórico de Hacienda*, Archivo General de la Nación, Lima, 1993, p. 122.

⁵⁵ Josefa Banda fue la dueña anterior de la hacienda, según documento de 1839. Córdova y Urrutia, José María, *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima*, Imprenta de Instrucción Primera, Lima, 1839, p. 91.

⁵⁶ Kitchens, John W. y Kitchens, Lynne B., «La exportación de esclavos neogranadinos en 1846 y las reclamaciones británicas», *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. 63, núm. 713, 1976 (pp. 239-293), p. 241-260.

⁵⁷ Reyes, Alejandro, *Esclavitud en Lima*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1985, pp. 7-8.

⁵⁸ Kitchens, John W. y Kitchens, Lynne B., «La exportación...», *op. cit.*, p. 243.

Piura, acelerado cuando en la Constitución peruana de 1839 -verdadero estímulo al dictamen del Consejo- desapareció el artículo expreso de prohibición de importación⁵⁹.

Rodulfo no fue el único involucrado en la importación de esclavos y libertos del Chocó. Al año siguiente, Pablo del Solar compró en el puerto de Buenaventura 87 esclavos y 116 libertos vendidos, entre otros hacendados locales, al conocido político liberal y comerciante Domingo Elías. En general, según Santiago Távara las operaciones involucraron entre 400 o 500 individuos⁶⁰. Hubo muchos debates y juicios por estos negocios, tanto en Colombia, donde el gobierno británico presionó hasta obtener en 1847 la derogación de la ley de exportación, como en el Perú. Se discutió sobre la ilegalidad de las normas, los problemas derivados de extraer a personas libertas, y según los contemporáneos, los resultados no fueron satisfactorios⁶¹. Aunque según un artículo anónimo publicado en el periódico *El Peruano* por esa época, discutiendo sobre el problema agrario, había que reconocer que en Rodulfo «su pensamiento era bueno, filantrópico hasta cierto punto... pues tenía por objeto mejorar la suerte de los infelices negros de la Nueva Granada»⁶².

El problema de solucionar la escasez de mano de obra en la agricultura llamó mucho su atención y de la elite del país -en una época que la población era escasa, particularmente en la costa-, mientras el Perú se abría al mundo, promovía la inversión extranjera y, como en otros países de América -incluyendo los Estados Unidos-, promovía la migración. El Estado dio una ley en 1849 ofreciendo una prima de 30 pesos por migrante para que los empresarios se animaran a traerlos, que estimuló a Domingo Elías para trasladar coolíes chinos, y que también animó a José Antolín, pero para trasladar europeos.

Ofreció la casa británica Herring & Cía atraer británicos, aunque pedía que se le cubriera diversos gastos; en cambio José Antolín ofreció cubrir de su peculio su propio viaje, publicidad, contrata y transporte de migrantes, obteniendo solo la prima estatal por cada individuo. Ganó el privilegio para la región germana en setiembre de 1850, gracias a que su propuesta fue ceñida a ley y que tenía una experiencia previa⁶³. Una circular del ministro Juan Manuel del Mar recordaba un mes después que terceros podían hacerle encargos para importar mano de obra y que los contratos laborales debían ser

⁵⁹ Kitchens, John W. y Helguera, Joseph León, «Los vecinos de Popayán y la esclavitud en la Nueva Granada», *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. 63, núm. 713, 1976 (pp. 219-239), p. 221; Tardieu, Jean Pierre, *El Decreto de Huancayo. La abolición de la esclavitud en el Perú, 3 de diciembre de 1854*, Fondo editorial del Congreso del Perú, Lima, 2004, p. 91.

⁶⁰ Távara, Santiago, *Abolición de la esclavitud en el Perú*, Imprenta del Comercio, Lima, 1855, p. 21.

⁶¹ Arona, Juan de, *La inmigración en el Perú*, Academia Diplomática del Perú, Lima, 1971, p. 139; Kitchens, John W. y Kitchens, Lynne B., «La exportación...», *op. cit.*; Situ Chang, Miguel, «El trabajo cautivo, la ley de 1849 y los inicios de la inmigración extranjera en el Perú republicano», *Histórica*, vol. 45, núm. 2, 2021 (pp. 101-124), p. 105.

⁶² Arona, Juan de, *La inmigración...*, *op. cit.* p. 55.

⁶³ *El Peruano*, Lima, núm. 27, tomo XXIV, 2-X-1850 y núm. 28, tomo XXIV, 5-X-1850.

respetados por los migrantes⁶⁴. Se pensaba que Rodulfo podría captar unos 13 mil alemanes. Viajó a Europa, habló sobre el tema, en francés refinado, según se dijo, en un foro en Berlín organizado por el Berliner Central-Vereins für Auswanderung-, publicando su discurso luego⁶⁵ y, gracias a su esfuerzo, pagando avisos en periódicos y contactándose con instituciones, pudo organizar dos expediciones entre diciembre 1851 y marzo de 1852, trasladando en cinco veleros 1,096 alemanes -llamados los «alemanes de Rodulfo»-, procedentes mayormente del Gran Ducado de Württemberg.

Eran campesinos y artesanos que firmaron contratos por cinco años para trabajar en el país, pagando 30 pesos cada uno a Rodulfo, para recibir en el Perú ocho pesos mensuales y la alimentación y alojamiento que le diera el empleador final, siendo otro negocio adicional de Rodulfo la colocación de estos contratos con esas terceras personas. Según denuncias posteriores, lo que hizo fue rematarlos públicamente para trabajar en las haciendas de la costa y en los comercios, como en la vieja experiencia negrera y en la simultánea de chinos que se producía. Hay un anuncio en *El Comercio* donde se ofrecen los últimos 50 de ellos⁶⁶. Los pagos de los empleadores fueron variables, pero en un caso hay constatación que se le pagó hasta 80 pesos por cada contrato⁶⁷. Aunque es cierto que escapó a su responsabilidad -y en parte del Estado- los abusos que luego sufrieron los migrantes a manos de sus patrones⁶⁸. El resultado fue la muerte de la mitad y diversos pleitos y escándalos:

*Por las calles de Lima, por los alrededores de la casa grande en las haciendas de la costa, se veían discurrir grupos mendicantes cubiertos de harapos, y aún descalzos, de alemanes... Al preguntársele la causa de su mendicidad alzaban los ojos al cielo con impresión imprecatoria, crispaban el puño... y murmuraban: ¡Rodulfo!, ¡Rodulfo!*⁶⁹.

La indignación de los cónsules de los estados alemanes fue tal, particularmente el de Bremen, que disolvieron estos contratos e incluso se prohibió en lo sucesivo la inmigración al Perú. Muchos de los que sobrevivieron se dispersaron –se regresaron a Europa, se enrolaron en el ejército, o se fueron a trabajar en las islas guaneras, a Ecuador, Chile o a California-. Se ha registrado el caso de unos enrolados, con engaños, a la

⁶⁴ Oviedo, Juan, *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859*, Felipe Bailly editor, Lima, 1861-1872, vol. IV, p. 236.

⁶⁵ *Emigración alemana con destino al Perú*, publicado en Londres en 1851.

⁶⁶ *El Comercio*, Lima, núm. 3865, 7-VI-1852, p. 1.

⁶⁷ Salazar, Eduardo, «Anuncios publicados por Rodulfo y enganche de migrantes por Flores», *Inmigración en el siglo XIX*, 21-XI-2016,

<https://inmigracionsigloxix.blogspot.com/2016/09/anuncios-publicados-por-rodulfo-y.html>

⁶⁸ Millies, Diana, *Echando raíces. 180 años de presencia alemana en el Perú*, Galería ICPNA La Molina, Lima, 2007, pp. 6-8.

⁶⁹ Arona, Juan de, *La inmigración...*, op. cit. p. 57.

expedición que su amigo el general ecuatoriano Juan José Flores organizó para defenestrar al gobierno de su país, en 1852, denunciándose que Rodulfo revendió los contratos a los agentes de Flores. Por ejemplo, el para entonces expresidente Castilla complacido se deshizo de dos criados, esperando recuperar su dinero; pero los intelectuales Manuel Toribio Ureta o Manuel Atanasio Fuentes denunciaron que sus criados simplemente desaparecieron, siendo revendidos por Rodulfo⁷⁰.

De todas maneras, Rodulfo obtuvo del Estado su prima de 30 pesos, recuperando su capital⁷¹; y, junto al pago de los migrantes, la venta de sus contratos y su eventual reventa, obtuvo crecidas ganancias.

Al año siguiente, 1853, persistió en la importancia de la inmigración, ahora para desarrollar territorios mediante la agricultura, y de entre los que estaban sin trabajo en Lima, luego de lo ocurrido, un centenar fueron a una colonización en Moyobamba y Tarapoto, en las selvas altas del norte peruano, donde se esperaba el Estado les diera tierras para asentarse y formar sus familias. Lamentablemente la travesía fue penosa - como lo fueron muchas expediciones en aquel siglo- llegando solo cuatro a su destino, pues muchos desistieron y algunos fallecieron⁷². Según Jorge Basadre, la reputación de José Antolín quedó dañada entre los alemanes, aunque Pedro Paz Soldán y Unanue consideró que fueron diversos factores los que contribuyeron al fracaso⁷³. En todo caso, los intelectuales de la época se dieron cuenta de lo complejo que era atraer migrantes y propiciar el desarrollo agrario en el país, permaneciendo el tema irresuelto.

A José Antolín le interesó, en aquellos años, también la inversión en infraestructuras, en una época de revolución industrial. Como el gobierno de Ramón Castilla ofrecía la garantía estatal de los recursos fiscales y la posibilidad de endeudamiento público para emprender obras de transportes, hubo diversos contratos públicos y también privilegios concedidos a particulares. Fue el caso de la iniciativa para construir el ferrocarril Lima-Callao, que unió la ciudad capital con el cercano puerto y que despertó mucho interés. José Antolín presentó una propuesta para su construcción en 1847, junto a la casa inglesa Teodoro Goffroy & Cía; también antes lo hicieron Manuel Argumaniz y otros empresarios, aunque finalmente el gobierno optó por la iniciativa de Pedro Gonzáles Candamo⁷⁴.

⁷⁰ Salazar, Eduardo, «Anuncios publicados...», *op.cit.* La expedición de Flores contra el régimen liberal de José María Urbina fue apoyada por sectores del gobierno, “comerciantes y hacendados”. Basadre, Jorge, *Historia de la República...*, *op. cit.*, vol. IV, p. 84.

⁷¹ Oviedo, Juan, *Colección...*, *op. cit.*, vol. IV, p. 237.

⁷² Basadre, Jorge, *Historia de la República...*, *op. cit.*, vol. III, pp. 158-159. No sería sino hacia 1860 y 1889, que llegarían otros alemanes y austriacos, asentándose en Pozuzo y Oxapampa, en la selva central peruana.

⁷³ Arona, Juan de, *La inmigración...*, *op. cit.* p. 57.

⁷⁴ Armas, Fernando y Monsalve, Martín, eds., *La memoria...*, *op. cit.*, pp. 61-84; *El Republicano*, Lima, 1-IV-1848, p. 1.

Fue una actividad intensa, la de esos años del primer gobierno castillista -de hecho colaboró en el arreglo de la deuda externa chilena, cuando su amigo Pardo fue ministro de Relaciones Exteriores-, y que en el plano familiar se complementó con el nacimiento de sus últimos tres hijos.⁷⁵

4. Banca y deuda nacional. Las controversias financieras, 1852-1865

A Rodolfo, más que la vida familiar lo absorbió la política y las finanzas, pues tras el gobierno de Castilla sobrevino el gobierno conservador de José Rufino Echenique (1851-1854), que lo mantuvo en el circuito del poder.

En los dos primeros años de ese gobierno estuvo abocado en el asunto de los migrantes, que concluyó cuando Echenique, partidario de la libre inmigración y el apoyo a iniciativas enteramente privadas, propició en 1853 que la ley de 1849 fuese abolida. Algo alejado de este, se volcó a la vida intelectual y en ese año reimprimió su obra *Verdades de antaño, no inútiles ogaño*. Pero el régimen conservador optó por convocarlo para integrar la comisión que en Londres negoció con los acreedores externos unos reclamos referidos a la Isla de Lobos⁷⁶; y luego lo nombró encargado de negocios del Perú en Gran Bretaña. Se concentró entonces en apoyar las gestiones financieras de los últimos días del régimen, acompañando al general Manuel de Mendiburo, ministro de hacienda, en la negociación de conversión de los bonos de deuda interna en deuda externa, 13 millones de pesos, que favoreció en buena cuenta a los que con el régimen se habían beneficiado de la consolidación de antiguas deudas estatales⁷⁷. Esto se hizo antes del triunfo de la revolución liberal de Castilla.

En el país, la revolución llevó a una cruenta guerra civil que acabó en las puertas de la ciudad de Lima produciéndose la batalla de Las Palmas, en Miraflores, el 5 de enero de 1855, que supuso la derrota de las fuerzas conservadoras.

El cambio ideológico era ya visible en diciembre de 1854, pues todavía en Huancayo los liberales, antes de marchar sobre la capital, dieron los célebres decretos del fin del tributo indígena y de la manumisión de los escasos esclavos-, claramente con la intención de ganar simpatías y autoridad moral en la guerra⁷⁸. Triunfantes en 1855, se convocó a un nuevo congreso -el anterior fue disuelto-, que emulando a la revolución francesa se llamó Convención Nacional, dio una constitución radical y buscó propiciar una modernización del país, provocando una fuerte reacción conservadora que llevó a

⁷⁵ Entre 1848 y 1852 nacieron María Francisca Carlota Antolina Andrea, Manuel Andrés y María Ignacia. AAL. Libros Parroquiales. El Sagrario. Bautismos (1848-1853). Tomo 23, fol. fol. 107rv, 120r, 292r.

⁷⁶ Rodolfo, José Antolín, *A la muy honorable...*, op. cit., p. 12.

⁷⁷ Basadre, Jorge, *Historia de la República...*, op. cit., vol. III, pp. 39-41; *El Registro de Trujillo*, Trujillo, núm. 100, 9-XII-1854, p. 1.

⁷⁸ Tardieu, Jean Pierre, *El Decreto de Huancayo...*, op.cit.

un golpe de Estado del mismo Ramón Castilla y la imposición moderada de un nuevo Congreso y una nueva Constitución (1860).

José Antolín participó, de regreso a Lima, en esos acontecimientos, pues en 1860 a propósito de la convocatoria al nuevo Congreso, publicó un texto, *El sistema representativo y la cuestión del día*, donde cuestionó la constitución liberal de 1856. Recordó que las diversas constituciones se habían dado sin mucho arraigo, aceptación y coherencia con la realidad local, resultado de seguir la experiencia francesa antes que la inglesa, donde las tradiciones se mantenían con algunas adaptaciones bien estudiadas, evitándose las innovaciones radicales, según él. Cuestionó el texto liberal de 1856 por poco práctico, considerando que el camino era una reforma total de ella o una reforma parcial, nunca su implementación⁷⁹. Contribuyó, pues, al clima que desechó dicho texto, y cuando se instaló el nuevo Congreso, en 1860, trabajó en la secretaría, al ser nombrado bajo la presidencia de mons. Bartolomé Herrera fundador y director del *Diario de Debates* de la cámara de diputados, percibiendo 3,600 pesos anuales, cargo que detentó hasta 1862⁸⁰.

En febrero de 1861, cuando el ministro de hacienda de la época, Juan José Salcedo, discutió sobre la pertinencia de crear las condiciones para el establecimiento de una banca -que no existía- en el Perú, y tras la Constitución de 1860 que garantizó la libertad de empresa, aprovechó para presentar un proyecto de banco privado monopolístico, contravinendo el clima para una banca moderna que entonces se abría paso⁸¹. Siguiendo a autores europeos y alguno norteamericano, planteó crear el llamado Banco Peruano, que tendría un capital de un millón de pesos, en manos de un grupo pequeño de fundadores, con un monopolio de veincinco años renovables para actuar en las operaciones tradicionales de depósito, descuento, pero también de préstamos y emisión de billetes, siendo autorizado a practicar operaciones con el Estado⁸². Su proyecto, a pesar del contexto que reclamaba también una reforma monetaria profunda -inundado el país por moneda feble boliviana y la carencia de billetes para las operaciones-, fue duramente criticado en el Congreso, por representar una mentalidad proteccionista y de privilegio, aunque en la cámara de Senadores fue aprobado⁸³.

Sin embargo, se desentendió del tema en febrero de 1862 al viajar a Europa, por la gestión que veremos, pero volvió al asunto cuando en setiembre de ese año se presentaron otros proyectos: uno de José Pardo y Aliaga, hermano de su amigo Felipe Pardo, que proponía un banco de capital público y privado, aunque en un régimen de

⁷⁹ Rodulfo, José Antolín, *El sistema representativo y la cuestión del día*, Establecimiento Tipográfico de Aurelio Alfaro y Cía., Lima, 1860, pp. 43-62.

⁸⁰ Rodulfo, José Antolín, *A la muy honorable...*, op. cit., pp. 2-3.

⁸¹ Rodulfo, José Antolín, *Representación de Don José Antolín Rodulfo al Congreso Nacional solicitando se le autorice a fundar un banco conforme al proyecto que presenta*, Tipografía del Comercio, Lima, 1861.

⁸² *Ibidem*, pp. 21-25.

⁸³ Camprubí, Carlos, *Historia de los bancos en el Perú (1860-1879)*, Lumen, Lima, 1957, pp. 16-19.

competencia; otro monopolístico de Pedro Gálvez, de más capital y mayores negocios con el Estado, entre otros. Se vivía angustias financieras en los últimos meses del gobierno de Castilla, de allí su viaje a Europa, pero que además propició la aparición de estos proyectos. Para atacar a su enemigo, el liberal Pedro Gálvez, y tal vez favorecer a Pardo, solicitó sin éxito al Senado reflotar su proyecto, aunque según los entendidos tenía el suyo más similitud con el de Gálvez⁸⁴. Al final estos proyectos se desecharon y abrió paso a la creación de bancos privados en un régimen de total liberalidad.

Parece gozó de la confianza de varios sectores del gobierno y, como ya se dijo, en 1862 viajó a Europa para concretar un empréstito de hasta tres millones de libras para el Estado peruano. El objetivo era sanear el déficit fiscal y consolidar deudas. Según el decreto respectivo, Rodolfo presentó un proyecto de la operación a realizar. Llegó a concertar con la Casa Heywood Kennard y Cía un préstamo de 2.4 millones de libras, al tipo de 90%, 4.5% de interés y 10% de amortización anual a precio de mercado. Esto le daría al gobierno alrededor de 10 millones de pesos⁸⁵. Aunque no consideró en esta operación la consolidación o compra de deudas de corto plazo, por no estar en sus funciones. Hubo rechazo a la operación, en el Congreso y en la prensa, al señalarse que no tenía autorización congresal para ello⁸⁶. El gobierno intentó usar una autorización parlamentaria de dos años atrás para avalar la misión⁸⁷. Aunque, finalmente, la Comisión Permanente parlamentaria dio la autorización, las condiciones de Heywood, Kennard y Cía cambiaron, y Rodolfo negoció con la casa Thomson Bonnar otro empréstito que sí recogía las anteriores deudas, pero desde Lima le retiraron los poderes⁸⁸. Fracasó pues en levantar el préstamo y, tras dos cambios de ministros peruanos en Londres, Mariano J. Sanz consiguió obtener un contrato con la misma casa Heywood, Kennard y Cía pero por 5.5 millones de libras, al tipo de 93%, 4.5% de interés, amortización del 8% al año y comisión del 2%. Fue aceptado a fines de 1862, y sirvió para consolidar deudas y cubrir déficits, siendo parte de las medidas para estabilizar las finanzas nacionales, junto con el encarpetado proyecto del Banco de Pedro Gálvez y la reforma monetaria, que estableció el sol de plata y el sistema métrico decimal al año siguiente⁸⁹. Rodolfo reclamó su comisión acordada con el gobierno⁹⁰.

Tras el régimen de Castilla, durante el gobierno conservador de José Antonio Pezet (1863-1865) siguió en el círculo de poder. Un año después llegó la escuadra

⁸⁴ *Ibidem*, pp. 20-25; *El Comercio*, Lima, edición de la tarde, núm. 7492, 25-X-1862, pp. 2-3.

⁸⁵ Rodolfo, José Antolín, *Dos viajes, dos empréstitos. A la nación*, Imprenta del Comercio, Lima, 1862, pp. 5 y 19-20.

⁸⁶ Congreso de la República. Diario de los Debates del Congreso del Perú. Comisión Permanente, Sesión del 28-II-1862, pp. 158-160.

⁸⁷ Dulanto, Jorge, *Ramon Castilla*, Compañía de Impresiones y Publicidad, Lima, 1952, pp. 284-288.

⁸⁸ Rodolfo, José Antolín, *Dos viajes...*, op. cit., pp. 26-46.

⁸⁹ Ugarte, César, *Bosquejo de la historia económica del Perú*, Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 1980, pp. 84 y 131.

⁹⁰ Rodolfo, José Antolín, *Dos viajes...*, op. cit., pp. 54-55.

española a la costa peruana (1863), capturó las islas guaneras y trató de forzar una negociación sobre viejas deudas, iniciando el conflicto entre estos países. El gobierno lo nombró Encargado de Negocios en Bruselas, y como tal, buscando recursos económicos para este, negoció una parte del empréstito de 1862 que quedó sin emitir, por 210,650 libras. Se firmó en 1864 un convenio con el Banco Consolidado de Londres, que había absorbido a la casa Heywood, Kennard y Cía, para emitir al 93% y 4.5% de interés, pero con 3% de comisión y un fondo de amortización del 10%. A pesar de los inconvenientes, el gobierno aceptó el trato por la premura ante el conflicto y recibió en sucesivos giros 190,485 libras por la operación⁹¹.

Con acceso a los archivos del ministerio de Relaciones Exteriores y su amplio conocimiento del derecho, en 1865 publicó *El Perú y la escuadrilla española en el Pacífico*, donde expuso los sucesos de la captura de las islas Chincha y la actitud de las autoridades españolas contra el Perú y la población migrante española. Publicado en inglés en el exterior, luego se tradujo en Lima⁹². Aunque anónimo, Paz Soldán lo atribuyó a Rodulfo⁹³.

Fue, pues, una actividad constante la que desarrolló en estos años.

5. Sus últimos años, 1865 – 1869

El conflicto con España llevó a que el régimen de José Antonio Pezet sea acusado de débil frente al adversario, y fuese víctima de una nueva revolución liberal, la de 1865, que triunfó poco después. Se repitió entonces el ciclo anterior, tras declararse la guerra a España y producirse el combate del 2 de mayo de 1866: se estableció un Congreso Constituyente, en 1867, donde los liberales, esta vez con un acento anticlerical, generaron acciones que provocaron una reacción en la esfera pública, que finalmente contribuyó a otra revolución y un nuevo régimen⁹⁴. José Antolín, tras perder su cargo en Bruselas, anciano, regresó a Lima, permaneciendo al parecer apartado de estos vaivenes.

Se dedicó a los asuntos familiares. A inicios de la década se había casado la primogénita de sus hijas, Rosa María de las Mercedes, y poco después nació su primera nieta. En 1865 se casó la segunda de sus hijas, que tendrá varios hijos, siendo la mayor María Antolina, nombrada como su abuelo. Permaneció con su esposa y sus tres hijos solteros en su residencia habitual, influyendo al parecer en la educación de su hijo Manuel Andrés, que estudió en el Seminario de Santo Toribio, luego en la universidad de San Marcos, y entre 1868 y 1876 fue sacristán mayor en el cabildo metropolitano de la

⁹¹ BNP. Fondo Antiguo. Manuscritos, D 2547, 1864, Traducción del texto del contrato suscrito entre el encargado del gobierno peruano ante la corte de Bruselas, don José Antolín Rodulfo y el señor John Pierce Kenard de Londres.

⁹² Rodulfo, José Antolín, *El Perú y la escuadrilla española en el Pacífico*, Huerta y Ca. Impresores-Editores, 1865.

⁹³ Paz Soldán, Mariano Felipe, *Biblioteca... op.cit.* p. 301, n. 375.

⁹⁴ Basadre, Jorge, *Historia de la República...*, op. cit.

Catedral de Lima para, tras la muerte de su padre, volcarse al periodismo, católico y reaccionario⁹⁵.

José Antolín vio desaparecer a las personas de su generación. El 24 de diciembre de 1868 murió Felipe Pardo y Aliaga, su buen amigo, apenas unos meses antes que él. El 5 de mayo de 1869, finalmente, falleció⁹⁶. Lo hizo con dolores severos, pues se consignó que fue por «dolor de costado»⁹⁷, y al parecer la enfermedad fue tan fulminante e imprevista que no testó. La ceremonia de entierro ocurrió el día 7, en la iglesia del Convento de Santo Domingo, «con cruz alta», procediéndose luego a llevarlo al Cementerio General⁹⁸. Según se refirió tenía sesenta años, aunque bien sabemos que fue una declaración general, pues ya bordeaba los 63. Dejaba un patrimonio inmueble consistente en una hacienda al sur de la ciudad, Mendoza, de 187 ha, y cinco grandes inmuebles en la ciudad -algunos subdivididos en tiendas y departamentos-, comprados al parecer con sus negocios previos⁹⁹.

6. Conclusión

El caso de José Antolín ilustra de sobremanera la labor de estos hombres que proliferaron en el siglo XIX, intelectuales, dedicados a la política y los negocios. La evidencia nos muestra cómo su inserción en la élite intelectual conservadora le permitió una amplia participación en la vida política del Perú durante cuatro décadas. Participó, apoyando a Pando, Salaverry o Gamarra, en la lucha contra el liberalismo que representaron sucesivos gobiernos hasta 1839: La Mar, Orbegoso o Santa Cruz, combatiéndolos desde el periodismo, a veces reflexivo, pero también panfletario -como

⁹⁵ Desarrolló amistad con los obispos Manuel Teodoro del Valle, Juan Ambrosio Huerta y el laico Pedro José Calderón, que participaron en el periodismo católico defendiendo los derechos eclesiásticos frente al liberalismo. Célibe, fue luego pierolista, miembro fundador del partido Demócrata y senador de la república. Almanaque, *Almanaque del Comercio de Lima*, Imprenta del Estado, Lima, 1876, p. 60; Archivo del Seminario de Santo Toribio. Expedientes de Ingresos. 1847-1880. Rodulfo, Manuel Andrés; Cabello, Pedro, *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Perú para el año de 1868*, Imprenta del Católico, Lima, 1868, p. 174; Paz Soldán, Juan Pedro, *Diccionario Biográfico de peruanos contemporáneos*, Librería e Imprenta Gil, Lima, 1921, pp. 38-339.

⁹⁶ La fecha de su muerte está corroborada por diversas fuentes. *El Pan del Alma*, Lima, núm. 888, 1-V-1921, p. 72.

⁹⁷ El llamado dolor de costado estaba asociado a dolores abdominales, signo de apendicitis, neumonía o incluso problemas cardíacos.

⁹⁸ AAL. Libros Parroquiales. El Sagrario. Defunciones (1869-1872). Tomo 18, fol. 7.

⁹⁹ Hacia 1878, descontando la casa de El Milagro, la familia poseía un solar en el jirón Camaná, otro en San Agustín y dos en el jirón Junín, muy amplios y con varias numeraciones, lo que hace suponer que estaban arrendadas a muchas familias o comercios. *El Comercio*, Lima, edición de la mañana, núm. 14,403, 13-XII-1878, edición de la mañana, núm. 14,414, 19-XII-1878, edición de la tarde, núm. 14,425, 27-XII-1878. Su hija Ignacia, sobreviviente postrera de la familia y dedicada a la caridad cristiana, heredaría este patrimonio. Dicho patrimonio, de poco más de 200 mil pesos, podría considerar mediano para la época. Argumaniz en 1867 tuvo un capital de 180 mil pesos, y Felipe Pardo y Aliaga en 1868 tenía 62 mil. Bastante lejos todos de Pedro Gonzáles Candamo, quien al morir en 1866 tenía activos por 6.3 millones -aunque no se descuentan los pasivos-. Quiroz, Alfonso, *La deuda defraudada...*, op. cit., p. 193.

El Coco de Santa Cruz; así como actuando de manera más decidida desde el exilio y en el país, como agente o comisionado, para provocar la caída de Santa Cruz. Más tarde, su vinculación a los sectores conservadores de los gobiernos de Castilla -representados por Felipe Pardo o Bartolomé Herrera- o de Echenique, le permitió continuar en una práctica política bastante coherente.

Sus acciones se sustentaron en el planteamiento de sus ideas. Sus críticas juveniles estéticas delimitaron un deseo de reforma cultural y social bajo ideas de orden y autoridad¹⁰⁰, así como su rechazo al liberalismo, labrado en la sucesión de enfrentamientos y exilios en la década de 1830, le permitió mostrar en 1843 -cuando apoyó al gobierno del general Vivanco- su adhesión a la anarquía, el fracaso del sistema representativo y la necesidad de una nueva legalidad¹⁰¹. Posición que mantendría en su texto de 1860, a propósito de la crítica a la constitución liberal de 1856, al rechazar la tradición liberal francesa y mostrarse partidario de un conservadurismo basado en el consenso social y la tradición¹⁰². Desde esas posturas se entiende su apoyo o participación a los gobiernos del periodo.

Esas relaciones con otros políticos conservadores le fueron importantes en sus actividades mercantiles y financieras. No solo fue representante del Estado, negociador de empréstitos y hasta reformador de leyes, sino que desarrolló actividades mercantiles que se movieron entre el sector público y el privado, como lo evidencian en los años de 1830 sus constantes créditos al Ramo de Arbitrios o la obtención de leyes favorables para sus actividades, como en el caso de la importación de tabacos. Esto lo movió a ser partidario de bajos aranceles -como en el caso de su intervención en la reforma del reglamento de Comercio- pero consciente de su dependencia de los negocios estatales. Gozó de favores de sus redes tejidas, como la norma especial de 1831 para hacer sus pagos al fisco con deuda devaluada, o en 1839 cuando el Congreso de Huancayo le reconoció su capital perdido. Esto se reforzó en la década de 1850, a propósito de sus contratos con esclavos o con migrantes alemanes, que se realizaron bajo leyes especiales y privilegios, e incluso su primera operación para importar esclavos que comenzó antes que se autorizara. Quiso replicar esta simbiosis en 1860, con su proyecto de banco monopólico, pero los vientos de liberalización económica ya eran muy difíciles de enfrentar.

Su caso grafica muy bien el propio desarrollo de las ideas en el Perú, como los estudios sobre historia económica se han encargado de enfatizar. Fue parte de esa economía de mediados del siglo XIX donde floreció un estado «patrimonialista» y un

¹⁰⁰ Al igual que Pardo, según los estudiosos del romanticismo modernista. Cornejo, Jorge, «Felipe Pardo y Aliaga...», *op.cit.*; Pardo y Aliaga, Felipe, *Teatro Completo...*, *op. cit.*

¹⁰¹ Rodulfo, José Antolín, *Verdades de antaño...*, *op. cit.*

¹⁰² Rodulfo, José Antolín, *El sistema representativo...*, *op. cit.*

clientelaje que permitió enriquecer o aumentar sus negocios a muchas personas¹⁰³; reafirmando una tradición, como también varios lo han señalado, de comportamientos determinados por parte de un grupo mercantil que históricamente vinculó lo público y lo privado, como puede rastrearse tras la independencia, en las décadas de 1830 y 1840, a propósito de las actividades mercantiles del Ramo de Arbitrios y la relación crediticia de los comerciantes con el Estado en formación, así como en el desarrollo de diversos privilegios, monopolios, estancos y otros derechos¹⁰⁴. Comportamientos verificables incluso en la vida virreinal, donde la literatura académica nos muestra su amplia aceptación. En todo caso, se reiteró un patrón mostrado históricamente.

Es destacable, igualmente, su gestión patrimonial. Heredó la fortuna de su padre, continuó con su labor comercial privada, y luego derivó su actividad al ámbito crediticio con el Estado. Sin embargo, pronto invirtió en la agricultura, y entre esta inversión y sus negocios con la mano de obra, los recursos resultantes los terminó transfiriendo al negocio inmobiliario urbano. Algo distinto al patrón observado por otros comerciantes, como Pedro Gonzáles Candamo, que como importador y prestamista, utilizó su amistad con Castilla para invertir en negocios ferrocarrileros, guano, salitre y otros, y luego trasladó sus ganancias mayormente a valores en el exterior; e igualmente distinto de otros intelectuales, como el hijo de su amigo Felipe Pardo y Aliaga, Manuel Pardo y Lavalle, que, como dijimos, comenzó con la pequeña fortuna de su padre, para luego invertir en negocios mercantiles y en la trata de mano de obra, y diversificarse hacia ámbitos financieros y agrícolas¹⁰⁵.

Su caso, así, es de interés, pues ayuda a analizar en perspectiva individual, a los hombres de negocios e intelectuales que el aprendizaje de la modernidad y el capitalismo en el Perú republicano produjo. Vinculándolo a aspectos sobre las relaciones con el poder o la formación de la élite y el Estado. Un ejemplo para pensar, en perspectiva comparada, con otros en América Latina¹⁰⁶.

¹⁰³ Contreras, Carlos, *La economía pública...*, op. cit.; Gootenberg, Paul, *Caudillos y comerciantes. La formación económica del Estado peruano*, Centro Bartolomé de las Casas, Lima, 1997, pp. 43-56; Hunt, Shane, *La formación de la Economía...*, op.cit.; McEvoy, Carmen, *La utopía republicana...*, op. cit.; Quiroz, Alfonso, *Historia de la corrupción...*, op. cit.; Yepes, Ernesto, *Perú 1820-1920...*, op. cit.

¹⁰⁴ Gootenberg, Paul, *Caudillos y comerciantes...*, op. cit.; Quiroz, Alfonso, *La deuda defraudada...*, op. cit.

¹⁰⁵ Mücke, Ulrich, *Política y burguesía...*, op.cit.,p. 54; Quiroz, Alfonso, *La deuda defraudada...*, op. cit., pp. 185-197.

¹⁰⁶ Altamirano, Carlos, dir., *Historia de los intelectuales en América Latina*, Katz editores, Buenos Aires, 2008, volumen I; Cancino, Hugo, coord., *Los intelectuales entre la Modernidad y la Tradición, siglos XIX y XX*, AHILA e Iberoamericana Vervuert, Madrid, 2004.

Bibliografía

1. Archivos

- AAL - Archivo Arzobispal de Lima. Libros Parroquiales.
- AGN - Archivo General de la Nación. Correspondencia.
- Archivo del Seminario de Santo Toribio. Expedientes de Ingresos.
- *FamilySearch*, Database.
- BNP - Biblioteca Nacional del Perú. Fondo Antiguo.
- Congreso de la República. Diario de los Debates del Congreso del Perú, 1862.

Periódicos

- *El Comercio*, Lima, 1852, 1878.
- *El Peruano*, Lima, 1850.
- *El Pan del Alma*, Lima, 1921.
- *El Registro de Trujillo*, Trujillo, 1854.
- *El Telégrafo*, Lima, 1828.
- *Mercurio Peruano*, Lima, 1828.

2. Artículos y libros

- Almanaque, *Almanaque del Comercio de Lima*, Imprenta del Estado, Lima, 1876.
- Altamirano, Carlos, dir., *Historia de los intelectuales en América Latina*, Katz editores, Buenos Aires, 2008, Volumen I.
- Armas, Fernando y Monsalve, Martín, eds., *La memoria de Manuel de Argumaniz: un empresario peruano del siglo XIX*, Universidad del Pacífico, Lima, 2019.
- Arona, Juan de, *La inmigración en el Perú*, Academia Diplomática del Perú, Lima, 1971.
- Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú*, editorial universitaria, Lima, 1983, once volúmenes.
- Blanchard, Peter, «The 'Transitional Man' in Nineteenth-Century Latin America: the Case of Domingo Elías of Peru», *Bulletin of Latin American Research*, vol. 15, núm. 2, 1996 (pp. 157-176).
- Cabello, Pedro, *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Perú para el año de 1868*, Imprenta del Católico, Lima, 1868.
- Camprubí, Carlos, *Historia de los bancos en el Perú (1860-1879)*, Lumen, Lima, 1957.
- Cancino, Hugo, coord., *Los intelectuales entre la Modernidad y la Tradición, siglos XIX y XX*, AHILA e Iberoamericana Vervuert, Madrid, 2004.
- Catálogo 1, *Catálogo n. 1. Sección republicana del Archivo Histórico de Hacienda*, Archivo General de la Nación, Lima, 1972.
- Catálogo 4, *Catálogo 4 del Archivo General de la Nación*, Talleres de Artes Gráficas, Lima, 1986.
- Catálogo 6, *Catálogo n. 6. Sección republicana del Archivo Histórico de Hacienda*, Archivo General de la Nación, Lima, 1993.
- Contreras, Carlos, *La economía pública en el Perú después del guano y el salitre*, Banco Central de Reserva del Perú e Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2012.

- Contreras, Carlos, *Historia económica del Perú. Desde la conquista española hasta el Presente*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2021.
- Córdova y Urrutia, José María, *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima*, Imprenta de Instrucción Primera, Lima, 1839.
- Cornejo, Jorge, «Felipe Pardo y Aliaga y su Obra: Una Nueva Lectura», *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, vol. 29, núm. 29, 1997 (pp. 9-48).
- Dancuart, Pedro Emilio y Rodríguez, José Manuel, *Anales de la Hacienda Pública del Perú*. Litografía y Tipografía T. Scheuch, Lima, 1902 – 1926, veinticuatro volúmenes.
- Dulanto, Jorge, *Ramon Castilla*, Compañía de Impresiones y Publicidad, Lima, 1952.
- Gamarra, Agustín, *Epistolario*, recopilación, prólogo y notas de Alberto Tauro, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1952.
- Gootenberg, Paul, *Caudillos y comerciantes. La formación económica del Estado peruano*, Centro Bartolomé de las Casas, Lima, 1997.
- Gootenberg, Paul, *Imaginar el desarrollo. Las ideas económicas en el Perú postcolonial*, Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1998.
- Hunt, Shane, *La formación de la Economía peruana. Distribución y crecimiento en la historia del Perú y América Latina*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2011.
- Kitchens, John W. y Kitchens, Lynne B., «La exportación de esclavos neogranadinos en 1846 y las reclamaciones británicas», *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. 63, núm. 713, 1976 (pp. 239-293).
- Kitchens, John W. y Helguera, Joseph León, «Los vecinos de Popayán y la esclavitud en la Nueva Granada», *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. 63, núm. 713, 1976 (pp. 219-239).
- Kuroki, Raúl, «El ascenso del Hombre del Pueblo. Capital político, coerción y poder regional en torno a la figura de Domingo Elías (1825–1845)», Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 2023.
- Mazzeo, Cristina, «Un proyecto económico en el siglo XIX. Un estudio de caso: Francisco Quirós (1840-1863)», en C. McEvoy, ed., *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*, Iberoamericana Vervuert, Madrid, 2004, (pp. 3-25).
- McEvoy, Carmen, *Un proyecto nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1994.
- McEvoy, Carmen, *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1997.
- Millies, Diana, *Echando raíces. 180 años de presencia alemana en el Perú*, Galería ICPNA La Molina, Lima, 2007.
- Monguió, Luis, *Don José Joaquín de Mora y el Perú del ochocientos*, University of California Press, Berkeley and Los Ángeles, 1967.

- Mora, José Joaquín de, *Poesías de Don José Joaquín de Mora*, Establecimiento Tipográfico de Mellado, Madrid, 1853.
- Mücke, Ulrich, *Política y burguesía en el Perú. El partido civil antes de la Guerra con Chile*, Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, 2010.
- Oviedo, Juan, *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859*, Felipe Bailly editor, Lima, 1861-1872, dieciséis volúmenes.
- Pardo y Aliaga, Felipe, *Teatro Completo. Crítica teatral, El espejo de mi tierra*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2007.
- Paz Soldán, Mariano Felipe, *Biblioteca Peruana*, Imprenta Liberal, Lima, 1879.
- Paz Soldán, Juan Pedro, *Diccionario Biográfico de peruanos contemporáneos*, Librería e Imprenta Gil, Lima, 1921.
- Pérez, Javier, «‘Los hijos del país’: Modernidad y tradición en la elite empresarial del Perú del siglo XIX. Domingo Elías: Entre negocios y la política», *Illapa*, núm., 2008 (pp. 39-49).
- Porras, Raúl, «Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño», *Revista Histórica*, vol. 19, 1952 (pp. 41-60).
- Porras, Raúl, «Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño», *Revista Histórica*, vol. 20, 1953 (pp. 237-304).
- Quiroz, Alfonso, *La deuda defraudada*, Instituto Nacional de Cultura y Nuevo Mundo, Lima, 1987.
- Quiroz, Alfonso, *Historia de la corrupción en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos e Instituto de Defensa Legal, Lima, 2013.
- Reyes, Alejandro, *Esclavitud en Lima*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1985.
- Reyes Alejandro, «Italianos en Lima y los Barrios Altos», *Revista Del Archivo General De La Nación*, vol. 29, núm. 1, 2014 (pp. 173-193).
- Rodríguez, José Manuel, *Estudios Económicos y Financieros*, Librería Imprenta y Encuadenación Gil, Lima, 1895.
- Rodulfo, José Antolín, *Verdades de antaño no inútiles ogaño*, Imprenta del Comercio, Lima, 1843.
- Rodulfo, José Antolín, *Inaudito atentado mercantil que dio origen al ruidoso pleito entre D. José A. Rodulfo apoderado de Juan Pérez y la Casa de Alsop y Ca. sobre el desempeño de una consignación de una factura de tabaco habano*, José Masías, Lima, 1845.
- Rodulfo, José Antolín, *Suplemento al cuaderno publicado por Alsop y Ca. en 1846: Relativo al pleito pendiente entre ella y D. José Antolín Rodulfo, sobre una negociacion de tabaco de Habana*, José Masías, Lima, 1846.
- Rodulfo, José Antolín, *El sistema representativo y la cuestión del día*, Establecimiento Tipográfico de Aurelio Alfaro y Cía., Lima, 1860.

- Rodulfo, José Antolín, *Representación de Don José Antolín Rodulfo al Congreso Nacional solicitando se le autorice a fundar un banco conforme al proyecto que presenta*, Tipografía del Comercio, Lima, 1861.
- Rodulfo, José Antolín, *Dos viajes, dos empréstitos. A la nación*, Imprenta del Comercio, Lima, 1862.
- Rodulfo, José Antolín, *El Perú y la escuadrilla española en el Pacífico*, Huerta y Ca. Impresores-Editores, 1865.
- Rodulfo, José Antolín, *A la muy honorable Cámara de Diputados*, Imprenta de Huerta y Ca., Lima, 1865.
- Salazar, Eduardo, «Anuncios publicados por Rodulfo y enganche de migrantes por Flores», *Inmigración en el siglo XIX*, 21-XI-2016, <https://inmigracionsigloxix.blogspot.com/2016/09/anuncios-publicados-por-rodulfo-y.html>
- Situ Chang, Miguel, «El trabajo cautivo, la ley de 1849 y los inicios de la inmigración extranjera en el Perú republicano», *Histórica*, vol. 45, núm. 2, 2021 (pp. 101–124).
- Tamayo, Augusto, «Tres retratos de Felipe Pardo y Aliaga», *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, vol. 3, núm. 3, 1968 (pp. 57-102).
- Tardieu, Jean Pierre, *El Decreto de Huancayo. La abolición de la esclavitud en el Perú*, 3 de diciembre de 1854, Fondo editorial del Congreso del Perú, Lima, 2004.
- Távara, Santiago, *Abolición de la esclavitud en el Perú*, Imprenta del Comercio, Lima, 1855.
- Ugarte, César, *Bosquejo de la historia económica del Perú*, Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 1980.
- Ugarte, Guillermo, «Felipe Pardo, Fundador de la crítica de teatro en el Perú», *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, vol. 3, núm. 3, 1968 (pp. 113-120).
- Vargas Ugarte, Rubén, *Historia General del Perú*, Milla Batres, Lima, 1971, diez volúmenes.
- Villanueva. Elena, «La lucha por el poder entre los emigrados peruanos (1836 - 1839)», *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, núm. 6, 1963-1965 (pp. 7-89).
- Yepes, Ernesto, *Perú 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*, Instituto de Estudios Peruanos y Campodónico ediciones, Lima, 1972.
- Zanutelli, Manuel, *Periodistas peruanos del siglo XX. Itinerario biográfico*, Universidad de San Martín de Porres, Lima, 2005.

